



SELLO QVARTO. VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y CINCO.

M. III. S.

S.
pro
Juan Navier Mañ fern de Espinosa Verino de esta Ciudad, Oficial
de Pluma en la Escrivania de Ayuntamiento de C.S. y Sumas humildes
Criado; Con aqueles Especialissimo Rendim, de mmas profunda ver-
nezacion, ante C.S. parezco: Digo que fran. Manuel Thexuel
C.S. que fue de los Reinos, Renuncio el Oficio del numero, que en
Ciudad de R. Despacho Exeruo, En Juan Joseph Thexuel su
hermano, tambien C.S. de los Reinos y Verino de esta dha Ciudad; El
qual por no poder f. aora Osax dho Oficio lo ha Renunciado Em m.
fauor, por ante Antonio Robles Cives C.S. de este numero, como con-
sta de esta autentica Copia que ante C.S. presento en deuida forma:
En cuya consecuencia por zelo conmi explicado respeto a suplicar
a C.S. que hauiendo la f. presentada en su vista, usando C.S.
del R. Privilegio y Costumbre Immemorial con que se halla
se digno C.S. franquearme la honrra, gracia, y merced, de dho
Oficio y C.S. de este referido numero, mandando lo expedir el Des-
pacho nezesario f. que en su Cumplim, y obrexbancia practique
a preuenido Intento las correspondientes Dilixencias; Sobre que
Espero Reuiva Singular fauor de la mucha Grandeza y Exten-
sion de C.S. etc.

pro
Juan Navier Mañ fern
de Espinosa

Expedido de 6 de febrero de 1745 -
Lucas de Pedro Joseph de los Reyes Drula Abog

